



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-04646520-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de la Carrera Docente FFYB a Profesionales consignados

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera Docente propone aceptar la aprobación de la misma a Profesionales que se detallan en el despacho elevado a tal efecto.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión del día 23 de agosto de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a los Profesionales que se consignan a continuación:

- CALVO, Romina Giselle DNI: 32.523.396
- CEBRÓN, Julieta Rocío DNI: 38.658.107

- GRASSO, Daniel Héctor DNI: 26.582.003
- HVOZDA ARANA, Ailen Gala DNI: 37.835.016
- RECOULAT ANGELINI, Alvaro Agustín DNI: 34.593.351
- RUSIECKI, Tatiana Mariel DNI: 34.654.097
- SARRATEA, Maria Belen DNI: 35.828.184
- TADIC, Mariana Sofía DNI: 37.040.638

ARTÍCULO 2°.- COMO MEDIDA CONSECUENTE solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, otorgue el Título de Docente Autorizado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica a los Profesionales de referencia.

ARTICULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones para su archivo a esta Casa de Estudios.